



DGAE
UNAM.

¿Qué onda con el Pase Reglamentado?

2026-2027

475+
UNIVERSIDAD
MÉXICO

"UNAM, rumbo al medio milenio..."

**Escuela Nacional
Preparatoria
(ENP)**





DIRECTORIO UNAM

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruíz
Secretaria de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria

Dr. Manuel Palma Rangel
Secretario de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria

Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú
Abogado General

M. en C. Ivonne Ramírez Wence
Directora General de Administración Escolar

© UNAM/Secretaría General/DGAE

RESPONSABLES:

M. en C. Ivonne Ramírez Wence
Lic. Gloria Ibett González Parada

SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

Lic. Juan del Carmen Zepeda Silva
C. Elizabeth Muñiz Rivas
Lic. Jorge Hernández Trejo

CUIDADO DE LA EDICIÓN:

Lic. Gloria Ibett González Parada
Lic. Juan del Carmen Zepeda Silva

DISEÑO:

Lic. Laura Lorena Escobedo Cedillo

México, Cd. Mx., marzo de 2026

CONVOCA

Al **ALUMNADO** de la **Escuela Nacional Preparatoria (ENP)** que concluye el bachillerato en el ciclo escolar 2025-2026 y a quienes lo concluyeron en años anteriores y aún no han ingresado a una licenciatura en esta institución educativa, a realizar su registro vía Internet para ingresar al nivel Licenciatura por Pase Reglamentado, **a partir de las 12:00 horas del 6 de abril y hasta las 23:59 horas del 15 de abril de 2026 (hora del centro de México)**, conforme a los siguientes:

LINEAMIENTOS

El **alumnado** de la **ENP**, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con los artículos 1º, 2º, 8º, 9º, 10 y 29 del Reglamento General de Inscripciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), deberá realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos descritos en el cronograma y el instructivo -contenido en el folleto *¿Qué onda con el Pase Reglamentado?*- correspondientes a esta Convocatoria, los cuales son:

- **Atender** cada uno de los trámites establecidos en la Convocatoria e Instructivo.
- **Realizar** el registro de la solicitud de Pase Reglamentado.
- **Realizar** el **examen diagnóstico de inglés**, llenar la **hoja de datos estadísticos** y responder la **pregunta sobre discapacidad**.
- **Acudir** a la actualización de *fotografía, firma digitalizada y huella digital*.
- **Si registras** una carrera con **Prerrequisitos** o de **Ingreso Indirecto**, deberás cumplir con los requisitos establecidos en el plan de estudios.
- **Revisar** tu **historia académica** y verificar que has concluido totalmente el bachillerato.
- **Consultar** el resultado de tu solicitud de Pase Reglamentado.
- **Obtener** tu documentación de ingreso.

IMPORTANTE

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DGAE-UNAM:

La Dirección General de Administración Escolar de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con domicilio en Avenida Insurgentes Sur sin número, planta principal de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, en la Ciudad de México, recaba datos personales para el registro de aspirantes, inscripción de alumnos y/o estudiantes, creación y actualización de su expediente electrónico, así como para expedir grados, títulos, diplomas y certificados.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas excepciones previstas por la Ley. Podrá ejercer sus derechos ARCO en la Unidad de Transparencia de la UNAM, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

El aviso de privacidad integral se puede consultar en: https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html



A continuación te presentamos el calendario de actividades del proceso de **Pase Reglamentado 2026**, recordándote que debes cumplir con todas éstas en las fechas establecidas:

CALENDARIO DE ACTIVIDADES TRÁMITE PASE REGLAMENTADO 2026-2027



19 de marzo de 2026	• Publicación de la Convocatoria.	☐
6 al 15 de abril de 2026	• Responder o contestar: - Examen Diagnóstico de Inglés - Hoja de Datos Estadísticos - Pregunta de Discapacidad - Registro de solicitud	☐
7 al 15 de abril de 2026	• Aclaraciones sobre el registro.	☐
24 al 30 de abril de 2026	• Acudir a la actualización de foto, huella y firma en tu Preparatoria.	☐
27 de abril al 17 de junio de 2026	• Revisión de Historia Académica en el SIAE.	☐
18 de mayo al 14 de junio de 2026	• Programa de Apoyo al Ingreso (PAI) para las Licenciaturas que se imparten en la modalidad a Distancia del SUAyED.	☐
21 de julio de 2026	• Consultar Resultados / Liberación Pase Reglamentado.	☐
21 al 31 de julio de 2026	• Obtención de documentos de ingreso en TU SITIO.	☐
3 al 7 de agosto de 2026	• Inscripción en planteles.	☐

¡Da clic en cada actividad para más información!



Ahora, te describimos el proceso de cada una de las actividades antes mencionadas, para que les des lectura completa y cuidadosa:

INSTRUCTIVO

Considera que:

- Es necesario que organices tu agenda y registres las fechas en las que debes realizar este trámite, ya que las clases terminan el **24 de abril de 2026**.
- Si no cuentas con tu **NIP** del Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) o lo olvidaste, deberás solicitarlo a partir del **19 de marzo y hasta las 18:00 horas del 15 de abril de 2026** en la Secretaría de Asuntos Escolares de tu plantel o al correo electrónico: contacto_pr_enp@dgae.unam.mx Escribe tu número de cuenta y plantel, anexa imagen legible de los siguientes documentos: **CURP, ACTA DE NACIMIENTO y CREDENCIAL ESCOLAR VIGENTE u otra IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA**. También puedes acudir con una identificación oficial o credencial escolar a la **Unidad de Registro Escolar** en la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, ubicada en Adolfo Prieto 722, Col. del Valle Norte, entre las calles Concepción Beistegui y Torres Adalid, de **9:00 a 14:50 horas y de 15:30 a 18:00 horas del 19 de marzo al 15 de abril de 2026 (días hábiles)**.
- Si perteneces a una **generación anterior a 1980**, antes de registrarte, verifica tu situación escolar enviando un correo electrónico a: contacto_pr_enp@dgae.unam.mx Escribe tu número de cuenta y plantel, adjunta una imagen legible de una identificación oficial con fotografía, que permita ver tus datos.



Para evitar problemas en el registro de tu solicitud de Pase Reglamentado, este deberás realizarlo en una computadora personal, **NO** en el teléfono celular o tableta.

Etapa 1

Publicación de la Convocatoria
19 de marzo de 2026

La **CONVOCATORIA** se publica en **Gaceta UNAM** y en la página: www.dgae.unam.mx

Etapa 2

Registro de la solicitud de PASE REGLAMENTADO
a partir de las 12:00 horas del 6 de abril y hasta
las 23:59 horas del 15 de abril de 2026 (hora del
centro de México)

Ingresa en la página www.dgae.unam.mx En "**Ingreso a Licenciatura**" da clic en "**Continuar leyendo**", después en "**Ingreso por Pase Reglamentado**" da clic en "**Pase Reglamentado 2026**". En el Cronograma selecciona "**Registro Pase Reglamentado a Licenciatura UNAM**", que te llevará a **TU SITIO** donde ingresarás con tu **número de cuenta** y tu **NIP** con el que accedes al Sistema Integral de Administración Escolar (**SIAE**) para consultar tu historial académico. **Realiza las siguientes etapas para el REGISTRO de tu solicitud de Pase Reglamentado en el orden que se indica a continuación:**

1. Realiza el **examen diagnóstico de inglés**.

El resultado de este examen es únicamente para conocer el nivel que tienes en el idioma y de ninguna manera afectará tu solicitud de Pase Reglamentado, para la asignación de carrera, plantel, turno y grupo.

2. Responde la **hoja de datos estadísticos**.
3. Responde la pregunta sobre discapacidad.

Si tu respuesta es "**Sí**", el sistema de registro te abrirá un cuestionario que deberás responder, en el entendido de que la veracidad de tus respuestas permitirá a la Universidad tomar decisiones y adoptar políticas en la materia.

4. **REGISTRA** tu solicitud de Pase Reglamentado, **confirma tu registro y opciones de carrera**, y obtén tu **CITA** para *actualización de fotografía, firma digitalizada y huella digital*. La impresión de la cita deberá ser en una hoja tamaño carta.

ATENCIÓN:

Si por problemas con tu CURP o datos personales no logras registrar tu solicitud de Pase Reglamentado acude con copia impresa de tu CURP al Departamento de Dictámenes y Revisión de Documentos de la Dirección de Certificación y Control Documental (DCyCD) de la DGAE para realizar la aclaración y puedas terminar el registro con éxito. Éste se ubica en el Circuito de la Investigación Científica s/n (cerca del metro Universidad, junto al CENDI) en Ciudad Universitaria. **Horario de atención:** de 09:00 a 13:00 horas y de 15:30 a 17:30 horas, de lunes a viernes -días hábiles- (<https://www.dgae.unam.mx/tramites/dcycd.html>).

Es importante que DESCARGUES, GUARDES E IMPRIMAS EL COMPROBANTE DE REGISTRO,
la fecha límite para imprimirlo de **TU SITIO**
será el **15 de abril de 2026**.



Considera que:

a) Al registrarte deberás seleccionar dos opciones:

- **Primera opción:** Selecciona **área, carrera (que preferentemente sea del área en que termines o hayas terminado tu Bachillerato), sistema y plantel.**
- **Segunda opción:** Selecciona únicamente **área, carrera y sistema.** En esta opción, sólo es posible seleccionar carreras de **baja demanda, sin requisitos adicionales de ingreso, así como carreras que se impartan en las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores (ENES).**

NOTA: Las carreras que registres en ambas opciones aparecerán en tu comprobante de registro.

b) Si debido a tu **promedio y avance académico que hasta ese momento esté registrado en el SIAE**, así como el cupo establecido por el plantel en cada carrera, no tienes la posibilidad de ingresar a la carrera registrada en tu **primera opción**, el sistema de registro te mostrará un mensaje con la finalidad de que revises tu situación académica y, de ser el caso, puedas inscribir otra carrera que te agradaría cursar. **La asignación de carrera se realizará con el promedio final obtenido en los estudios de bachillerato y de acuerdo con los años de estudios realizados.**

Ten presente que, **si debido a tu promedio y a tu trayectoria académica**, no se te asigna la carrera registrada como **primera opción** en alguno de los planteles donde se imparte, de ser el caso, el sistema considerará asignarte a la carrera inscrita en tu **segunda opción u otra, en la que el cupo, tu promedio y trayectoria académica lo permita.**

c) Antes de elegir una carrera, te sugerimos revisar sus características particulares en: <https://www.dgae.unam.mx/planes/licenciatura.html> o en la página web de la Facultad, Escuela, Centro o Instituto donde se imparte, ya que algunas carreras tienen prerrequisitos, es decir, requisitos adicionales para su ingreso.

d) Si en tu **primera opción** seleccionas la carrera de: Canto, Composición, Educación Musical, Instrumentista, Piano, Etnomusicología, Teatro y Actuación; Música y Tecnología Artística; Lengua y Literaturas Modernas (Letras Alemanas, Letras Francesas, Letras Inglesas, Letras Italianas o Letras Portuguesas); Enseñanza de Inglés, Enseñanza de (Español) (Inglés) como Lengua Extranjera; Traducción o Lingüística Aplicada, considera que para ingresar a éstas **deberás cumplir con los prerrequisitos** establecidos en el plan de estudios correspondiente.

Por esta razón es importante considerar que, de no cumplir con los prerrequisitos de la carrera asignada, el sistema considerará asignarte a la carrera registrada en tu **segunda opción u otra, en la que el cupo, tu promedio y trayectoria académica lo permita.**

e) Al elegir una carrera, revisa en qué plantel se oferta y dónde se ubica éste, ya que algunas carreras se imparten en diferentes planteles de la Ciudad de México o de otros Estados de la República, lo que implica que, en caso de ser asignada o asignado,

deberás cambiar tu domicilio al Estado donde se ubica la entidad académica o esperar un año, ya que **no hay cambios de plantel en el primer ingreso a Licenciatura**.

- f) En el momento de elección de carrera, ten en cuenta que algunas tienen una demanda muy alta, cuyos cupos se llenan con el alumnado que tiene los promedios más altos. En ese sentido, es importante considerar que **la carrera registrada en tu primera opción tiene preponderancia**, es decir, si por tu promedio y trayectoria académica no eres asignada o asignado al plantel registrado, el sistema podrá asignarte a otro plantel en el que se imparta dicha carrera, **si el cupo lo permite**.
- g) Para la asignación de carrera **únicamente se consideran criterios académicos**, como son: el promedio obtenido, así como los años en que realizó el bachillerato y/o los años en que solicitas el trámite de Pase Reglamentado. **El domicilio del alumnado no es un criterio para dicha asignación**.
- h) Una vez asignada la carrera de acuerdo con el **promedio que obtuviste en el bachillerato y a tu trayectoria académica**, no habrá cambio de plantel o de carrera, sino hasta el reingreso, tal y como se señala en los **artículos 20 y 21** del *Reglamento General de Inscripciones*.
- i) De no llevar a cabo tu registro para solicitar el Pase Reglamentado dentro de los períodos establecidos en la Convocatoria y este Instructivo, deberás esperar su publicación el siguiente año. **No habrá prórroga para efectuar este trámite**.
- j) Es importante considerar que estudiar una licenciatura en la **modalidad a Distancia** del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) implica el uso de métodos, técnicas, habilidades, estrategias y medios de comunicación diferentes a los utilizados en la educación presencial, por ello, **te sugerimos cursar el Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)** diseñado por la Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital (CUAED) de la UNAM para esta modalidad.

El PAI se realizará por Internet del **18 de mayo al 14 de junio de 2026** en: <https://pai.cuaed.unam.mx/> Los resultados del programa serán informativos y se publicarán en esa misma plataforma de trabajo.

IMPORTANTÍSIMO

Al realizar y concluir el proceso debes **CONFIRMAR TU REGISTRO Y OPCIONES DE CARRERA**. Si no lo haces, no quedará guardado tu trámite y tendrás que realizarlo el próximo año, considerando que los años que transcurren antes de ejercer el Pase Reglamentado, influyen para la asignación de la carrera.

IMPRIME TU COMPROBANTE DE REGISTRO en TU SITIO, la fecha límite será el 15 de abril de 2026.

NOTA: Si registras en tu solicitud de Pase Reglamentado una de las licenciaturas que se imparten en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, Michoacán, debes ingresar a: <https://www.enesmorelia.unam.mx/alumnos/ingreso/> para consultar información importante.

Etapa 3

Aclaraciones sobre el registro de tu solicitud de Pase Reglamentado

7 al 15 de abril de 2026

En caso de que hayas tenido **problemas** con el sistema al momento de tu registro o si deseas realizar un cambio o corrección del mismo, acude a la Secretaría de Asuntos Escolares de tu plantel o a la **Unidad de Registro Escolar** en la Dirección General de la ENP, ubicada en Adolfo Prieto 722, Col. del Valle Norte, entre las calles Concepción Beistegui y Torres Adalid, de 9:00 a 14:50 horas y de las 15:30 a las 18:00 horas, **del 7 al 15 de abril de 2026 (días hábiles)**.

Si deseas realizar un cambio o corrección deberás llevar el comprobante de registro impreso y tu credencial escolar u otra identificación oficial vigente con fotografía.

Etapa 4

Actualización de fotografía, firma digitalizada y huella digital

24 al 30 de abril de 2026

Es necesario que acudas a la **cita** para **actualizar tu fotografía, firma digitalizada y huella digital** que se llevará a cabo en tu **Preparatoria**, en el período del **24 al 30 de abril de 2026 (días hábiles)**, ya que, **de no hacerlo, no podrás imprimir la documentación de ingreso al nivel licenciatura**. En la cita se te indicará el día y la hora en que deberás presentarte a cumplir con este trámite en tu Preparatoria, así como la identificación que deberás presentar.

Gracias a la actualización de **fotografía, firma digitalizada y huella digital**, tendrás acceso a los diferentes servicios de la Facultad, Escuela, Centro o Instituto, donde se te asigne, ya que se elaborará tu credencial de manera previa a tu ingreso.

Si actualizaste tu **fotografía, firma digitalizada y huella digital**, pero no ejerciste tu Pase Reglamentado en el ciclo escolar anterior, el sistema ya no te emitirá cita, deberás continuar con las siguientes ETAPAS.

Etapa 5

Revisión de Historia Académica

27 de abril al 17 de junio de 2026

Es tu **RESPONSABILIDAD** como alumnado **VERIFICAR** en: www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php que estén registradas **correctamente tus calificaciones en tu Historia Académica**, del **27 de abril al 17 de junio de 2026** y que cumplas totalmente con los requisitos de créditos, idiomas y los demás establecidos en el plan de estudios en que cursaste el Bachillerato.

En caso de que detectes algún error en una calificación, acude a la Secretaría de Asuntos Escolares de tu Preparatoria o envía inmediatamente un correo electrónico con tu nombre completo, número de cuenta y el motivo de tu mensaje a: contacto_pr_enp@dgae.unam.mx adjuntando imagen legible de tu credencial escolar u otra identificación oficial vigente con fotografía o puedes acudir a la **Unidad de Registro Escolar en la Dirección General de la ENP**, ubicada en Adolfo Prieto 722, Col. del Valle Norte, entre las calles Concepción Beistegui y Torres Adalid, de 9:00 a 14:50 horas y de 15:30 a 18:00 horas, a más tardar el 17 de junio de 2026 (días hábiles). De no hacerlo, no procederá la asignación de carrera y tendrás que esperar la convocatoria del ciclo escolar 2027-2028.

Etapa 6

Período especial de exámenes extraordinarios

Aplicación el 9 de junio de 2026

Si te falta aprobar una o dos asignaturas para concluir tu bachillerato, ten en cuenta que las inscripciones para el período de exámenes extraordinarios especiales serán el **1 y 2 de junio de 2026**. Si no apruebas alguna(s) asignatura(s) en este período, recuerda que **NO** pierdes el derecho a solicitar el Pase Reglamentado, pero:

- Lo podrás solicitar en la convocatoria del **ciclo escolar 2027-2028**.
- El derecho al Pase Reglamentado se conserva mientras no se realicen trámites de inscripción en el nivel Licenciatura de la UNAM, razón por la cual, si por asuntos personales no puedes solicitar tu Pase Reglamentado este año, lo podrás realizar para el siguiente ciclo escolar. **Considera que los años que transcurren antes de ejercer el Pase Reglamentado, influyen para la asignación de la carrera.**

Etapa 7

Consulta de resultados y obtención de documentos de ingreso

21 al 31 de julio de 2026

El **alumnado** de la **Escuela Nacional Preparatoria** que tramitó su Pase Reglamentado de acuerdo con los **lineamientos** de la **Convocatoria** y este **Instructivo**, y que haya concluido totalmente su bachillerato conforme al plan de estudios, deberá ingresar a su **SITIO** en la página **www.dgae.unam.mx** del **21 al 31 de julio de 2026** y obtener, entre otros, los siguientes documentos:

- a) Carta de Asignación y Protesta Universitaria.
- b) Orden de aportación voluntaria.

Deberás entregar estos documentos en tu Facultad, Escuela, Centro o Instituto al que se te asigne para concluir con el trámite de inscripción conforme al procedimiento que cada entidad académica determine para tal efecto, el cual podrás consultar en la liga que estará descrita en tu *Carta de Asignación y Protesta Universitaria*.

Inicio del Ciclo Escolar 2026-2027

10 de agosto de 2026

AVISO IMPORTANTE



Si concluyes totalmente tus estudios de bachillerato en el ciclo escolar 2025-2026, solicita la expedición de tu Certificado de estudios a partir del 1 de julio de 2026, toda vez que éste sólo se emite si lo solicitas.

Consulta cómo hacerlo en:

<http://enp.unam.mx/comunidad/#alumnos>

o bien, envía un correo a:

jhernan@dgae.unam.mx

¡Es muy importante que cuentes con él!

NUEVO CAMPUS. LICENCIATURAS CON NUEVO PLANTEL Y LICENCIATURA CON NUEVA FORMA DE INGRESO

Con el propósito de ampliar su oferta educativa en el nivel Licenciatura y su presencia en el territorio nacional, la UNAM ha realizado importantes esfuerzos para ABRIR un NUEVO CAMPUS con CINCO LICENCIATURAS; cambiar la FORMA DE INGRESO de una Licenciatura, así como para ofertar OCHO LICENCIATURAS con nuevo plantel.

Para el ciclo escolar 2026-2027 te ofrece:

Nuevo campus:

Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Oaxaca, Oaxaca (<https://www.enso.unam.mx>), con las siguientes carreras:

- **Licenciatura en Administración** en el Sistema Escolarizado.
- **Licenciatura en Contaduría** en el Sistema Escolarizado.
- **Licenciatura en Historia** en el Sistema Escolarizado.
- **Licenciatura en Informática** en el Sistema Escolarizado, la cual es de ingreso indirecto (página 27).
- **Licenciatura en Negocios Internacionales** en el Sistema Escolarizado, la cual es de ingreso indirecto (páginas 30 y 31).

Carreras con nuevo plantel:

Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro

- **Licenciatura de Ingeniería en Computación** (aprobada su implantación el 29 de octubre de 2025). Consulta el Plan de Estudios en: https://www.enesjuriquilla.unam.mx/?page_id=10658
- **Licenciatura en Psicología** (aprobada su implantación el 6 de noviembre de 2025). Consulta el Plan de Estudios en: https://www.enesjuriquilla.unam.mx/?page_id=10634

Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, Guanajuato

- **Licenciatura en Comunicación** (aprobada su implantación el 10 de noviembre de 2025). Consulta el Plan de Estudios en: <https://enes.unam.mx/>
- **Licenciatura en Relaciones Internacionales** (aprobada su implantación el 10 de noviembre de 2025). Consulta el Plan de Estudios en: <https://enes.unam.mx/>

Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Mérida, Yucatán

- **Licenciatura de Ingeniería en Computación** (aprobada su implantación el 29 de octubre de 2025). Consulta el Plan de Estudios en: <https://enesmerida.unam.mx/#/lmszc/26>
- **Licenciatura de Biología** (aprobada su implantación el 6 de noviembre de 2025). Consulta el Plan de Estudios en: <https://enesmerida.unam.mx/#/lmszc/27>

Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, Michoacán

- **Licenciatura en Administración** (aprobada su implantación el 10 de noviembre de 2025). Consulta el Plan de Estudios en: <https://www.enesmorelia.unam.mx/>
- **Licenciatura en Derecho** (aprobada su implantación el 10 de noviembre de 2025). Consulta el Plan de Estudios en: <https://www.enesmorelia.unam.mx/>

Carrera con nueva forma de ingreso:

A partir del **ciclo escolar 2026-2027**, el ingreso a la siguiente Licenciatura será de **manera directa**, es decir, será de acuerdo a tu promedio, trayectoria académica en el bachillerato y el cupo:

- **Licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables** (aprobada su adecuación el 29 de octubre de 2025).
- **Instituto de Energías Renovables (IER), Temixco, Morelos.** Consulta el plan de estudios en: <https://www.ier.unam.mx/licenciatura.html>
- **Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro.** Consulta el plan de estudios en: https://www.enesjuriquilla.unam.mx/?page_id=2332

LICENCIATURAS CON PRERREQUISITOS

Las siguientes licenciaturas **tienen requisitos PREVIOS y/o ADICIONALES de ingreso**. Es decir, antes de registrar una de éstas en tu solicitud de Pase Reglamentado revisa cuáles son los requisitos previos y/o adicionales y cuándo debes cubrirlos, consultando con anticipación el plan de estudios y la página web de la Facultad, Escuela o Centro donde se imparta la licenciatura de tu interés.



Si no los cumples en las fechas y condiciones establecidas, no podrás inscribirte en la carrera asignada, el sistema lo indicará y **se te asignará la carrera registrada como segunda opción, u otra, en la que el cupo del plantel, tu promedio y tu trayectoria académica lo permitan**.

1. Licenciaturas de la Facultad de Música (FaM)

Las personas aspirantes interesadas en ingresar a alguna de las **Licenciaturas en Música: Canto, Composición, Educación Musical, Instrumentista y Piano**, así como la **Licenciatura en Etnomusicología**, que se imparten en la Facultad de Música, deberán acreditar, sin excepción, el dominio de los conocimientos y las habilidades correspondientes a los tres años de formación del Ciclo Propedéutico de la carrera de su elección. Dicho requisito se cumple mediante un proceso de revalidación que se llevará a cabo a través de la **única convocatoria anual**, publicada durante la **segunda semana del mes de enero de 2026**, en la página electrónica de la Facultad: <https://www.fam.unam.mx/>

Por su parte, las personas aspirantes que no hayan cursado el Ciclo Propedéutico en la FaM o que no hayan convalidado sus estudios equivalentes en la Facultad **no podrán ser aceptadas**. Por ello, es indispensable que, antes de realizar su registro al proceso, revisen los contenidos del Ciclo Propedéutico disponibles en: <https://www.fam.unam.mx/orienta/> y aclaren cualquier duda relacionada con el procedimiento de revalidación mediante el correo: ingreso_licenciatura@fam.unam.mx Asimismo, se sugiere consultar el video informativo disponible en <https://youtu.be/dQNYZQ5Hmxk>

2. Licenciatura en Música y Tecnología Artística. Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, Michoacán

Para ingresar a la **Licenciatura en Música y Tecnología Artística** que se imparte en el **Sistema Escolarizado** en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, Michoacán, las personas aspirantes **deben acreditar los conocimientos y las habilidades musicales del perfil de ingreso**, declarado en el plan de estudios, mediante las evaluaciones que para este fin se disponen a través de la convocatoria publicada el **5 de diciembre de 2025** en la página de la ENES en el apartado: <https://www.enesmorelia.unam.mx/licenciaturas/musica-y-tecnologia-artistica/>

Dicha convocatoria detalla el proceso complementario al proceso de asignación mediante Pase Reglamentado.

El alumnado debe considerar que, al solicitar el ingreso a esta carrera, será únicamente porque tiene acreditado el perfil de ingreso mediante el proceso indicado para este fin.

Solicita información adicional a los correos electrónicos coordinacion_humanidadesyartes@enesmorelia.unam.mx y coordinacion_musica@enesmorelia.unam.mx o en los números telefónicos 55-5628-0599 y en Morelia al 443 689 3503, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:00 horas.

3. Licenciatura en Teatro y Actuación. Facultad de Música, con sede en el Centro Universitario de Teatro (CUT)

Para ingresar a esta carrera, que se imparte en el **Sistema Escolarizado** de la Facultad de Música, con sede en el **Centro Universitario de Teatro (CUT)**, son requisitos adicionales **aprobar un proceso de selección interno y acreditar el curso propedéutico** que se desarrolla en el **CUT**, donde se evalúan las habilidades artísticas de quienes aspiran a ingresar a esta licenciatura.

La información sobre los criterios y fechas para cumplir con los requisitos adicionales de ingreso a esta carrera para el **ciclo escolar 2026-2027**, estará publicada en la página electrónica del **CUT** de la UNAM (www.cut.unam.mx) desde el **13 de enero de 2026**.

4. Licenciatura en Enseñanza de Inglés. Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FESA)

Para ingresar a la **Licenciatura en Enseñanza de Inglés**, que se imparte en el **Sistema Escolarizado** de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FESA), es requisito adicional y obligatorio, presentar el **Examen de Suficiente Dominio del Inglés (ESDI)** para comprobar que las personas candidatas cuenten con un **nivel B1+** del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Es importante destacar que NO debes esperar a conocer la asignación mediante el Pase Reglamentado para presentar el ESDI.

Para cualquier información sobre la inscripción y aplicación del **ESDI**, favor de comunicarse a los correos electrónicos:

lei_esdi@acatlan.unam.mx

lei@acatlan.unam.mx

alumnoslei@acatlan.unam.mx

Para consultar más detalles sobre esta licenciatura, visita la siguiente página:

www.acatlan.unam.mx/licenciaturas/205/

5. Licenciatura en Enseñanza de (Español) (Inglés) como Lengua Extranjera (LICEL). Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FESA)

Para ingresar a la **Licenciatura en Enseñanza de (Español) (Inglés) como Lengua Extranjera**, que se imparte en la **modalidad a Distancia** del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FESA), **debes cumplir** con los siguientes requisitos:

- Ser persona asignada mediante el **Pase Reglamentado**.
- Acreditar el **Examen de Dominio del Idioma** elegido (**EXDI**).
Es necesario **OBTENER UNA CALIFICACIÓN MÍNIMA DE 8.0 (OCHO)** en el EXDI (equivalente al **nivel C1** del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

Te sugerimos cursar el **Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)** ya que estudiar una licenciatura en la **modalidad a Distancia** del SUAYED implica el uso de métodos, técnicas, habilidades, estrategias y medios de comunicación diferentes a los utilizados en la educación presencial.

Es importante destacar que **NO** tienes que esperar a conocer la asignación mediante el Pase Reglamentado para presentar el **Examen de Dominio del Idioma**. Al terminar de leer este instructivo dirígete a la convocatoria del **Examen de Dominio del Idioma** publicada en <https://sites.google.com/acatlan.unam.mx/examendedominiolichel/> para que conozcas las fechas de registro (en abril) y de aplicación del examen (en mayo).

NOTA. El EXDI se aplica en línea y el resultado aprobatorio tiene vigencia de dos años a partir de la fecha de aprobación.

Si tienes dificultad para visualizar la convocatoria del **EXDI** o requieres información adicional, solicítala al correo electrónico: licelsua@acatlan.unam.mx

Para contar con mayor información sobre este programa educativo consulta la página: <https://suayed.acatlan.unam.mx/licel/>

6. Licenciaturas en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Alemanas, Letras Francesas, Letras Inglesas, Letras Italianas o Letras Portuguesas). Facultad de Filosofía y Letras

Para ingresar a estas carreras que se imparten en el **Sistema Escolarizado** de la **Facultad de Filosofía y Letras**, la persona aspirante deberá presentar y aprobar el **examen de suficiente dominio** de la lengua elegida y una **entrevista** para Letras Alemanas, Letras Francesas y Letras Inglesas. En el caso de Letras Italianas y Letras Portuguesas deberá presentar un **examen de habilidades deseables** de acuerdo con el perfil y requisitos de ingreso, que pueden consultarse en: <https://modernas.filos.unam.mx/ingreso/> y una **entrevista**. Quien no cubra este prerrequisito, no podrá inscribirse a estas licenciaturas, aun cuando se le asigne en su **primera opción** del Pase Reglamentado.

Consulta los detalles sobre el proceso de inscripción a estas licenciaturas en la página <https://modernas.filos.unam.mx/aspirantes/convocatorias-para-examen-o-entrevista-de-prerrequisito/>, donde encontrarás las fechas de las convocatorias para el examen de prerrequisito, aplicables exclusivamente al ingreso en **agosto de 2026**.

NO HABRÁ PRÓRROGA PARA EL REGISTRO NI SE APLICARÁN EXÁMENES EXTEMPORÁNEOS. EL CUPO PARA LOS EXÁMENES ES LIMITADO. LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE NO ACREDITEN EL PRERREQUISITO EN LA LENGUA DE SU ELECCIÓN, PODRÁN SOLICITAR PRESENTARLO EN OTRA DE LAS ORIENTACIONES DEL COLEGIO EN UNA CONVOCATORIA POSTERIOR.

7. Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas), modalidad Abierta del SUAyED. Facultad de Filosofía y Letras

Para ingresar a esta licenciatura que se imparte en la **modalidad Abierta** del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) en la Facultad de Filosofía y Letras, la persona aspirante deberá acreditar el **examen de dominio de inglés (prerrequisito)**. La **fecha programada para la aplicación de este examen para aspirantes en pase reglamentado será el 4 de mayo de 2026**. Las personas aspirantes deberán registrarse a más tardar el **29 de abril de 2026**. Para hacer el registro, deberá enviar un correo a la dirección lingsuayed@filos.unam.mx y la Coordinación les proporcionará la liga de inscripción al examen. El jueves antes de la fecha programada del examen (es decir, el **30 de abril**), la Coordinación enviará las instrucciones a tener en cuenta para el día de la aplicación del examen.

Esta convocatoria tiene vigencia para el ingreso al **semestre 2027-1**. **NO HABRÁ PRÓRROGA PARA EL REGISTRO NI PODRÁN APLICARSE EXÁMENES EXTEMPORÁNEOS.**

Les recordamos que la Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas) **NO se ofrece en la modalidad a Distancia**. Para más información sobre nuestro programa de estudios, favor de consultar la página <https://www.suafyl.filos.unam.mx/inglesas.html>

Cualquier duda podrá resolverse en la dirección del correo electrónico proporcionada en este instructivo.

8. Licenciatura en Lingüística Aplicada. Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT)

Para ingresar a la **Licenciatura en Lingüística Aplicada** en la ENALLT, la **persona aspirante deberá presentar y aprobar el Examen de Dominio Intermedio (EDI-Lingüística)**, o presentar alguna **certificación internacional vigente** que acredite el nivel de dominio necesario en la lengua objeto de estudio seleccionada (**alemán, francés o inglés**), como **requisito previo**.

Para ingresar a esta licenciatura, se requiere contar con un nivel de la lengua equivalente al **nivel B1+** de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

Examen de Dominio Intermedio (EDI-Lingüística).

El **EDI-Lingüística** incluye dos fases. En la primera se evalúa **comprensión lectora, comprensión auditiva, gramática y vocabulario**, así como **producción escrita**. Únicamente si se aprueba esta primera fase, la persona aspirante será invitada a la segunda fase que

consiste en **una entrevista** en la lengua objeto de estudio (**alemán, francés o inglés**), donde se evalúa la **producción oral**.

IMPORTANTE

- Para registrarse en el **EDI-Lingüística**, es indispensable hacerlo como persona aspirante de primer ingreso a nivel licenciatura en la UNAM a través del trámite de Pase Reglamentado y elegir la **Licenciatura en Lingüística Aplicada** como **primera opción**.
- Si la persona aspirante **no aprueba** o **no presenta** el **EDI-Lingüística**, no podrá inscribirse en la licenciatura, aun cuando se asigne a esta licenciatura mediante el Pase Reglamentado.
- Si la persona aspirante obtiene el Pase Reglamentado a **Lingüística Aplicada**, pero no presenta el **EDI-Lingüística**, no podrá inscribirse en la licenciatura.
- Se ofrece una sesión única del **EDI-Lingüística** de acuerdo con el tipo de ingreso (Pase Reglamentado).
- Los resultados del **EDI-Lingüística** son definitivos y **NO** hay revisión.
- La aprobación del **EDI-Traducción** (examen de prerrequisito para la Licenciatura en Traducción) **no sustituye el EDI-Lingüística**, ya que los objetivos de ambos exámenes son diferentes.

Certificación Internacional.

Se contemplan las siguientes certificaciones internacionales como evidencia del **nivel de dominio B1+** en la lengua objeto de estudio seleccionada (**alemán, francés o inglés**).

Las certificaciones mencionadas serán válidas únicamente si fueron presentadas dentro del periodo de vigencia establecido y si alcanzan los puntajes mínimos que se detallan a continuación:

Certificación internacional	Puntaje mínimo	Vigencia
Examen de Alemán como Lengua Extranjera	TestDaF Nivel 3	3 años
Diploma Austriaco de Lengua Alemana	ÖSD B1 - 60 puntos	3 años
Goethe-Zertifikat	Nivel B1 - 60 puntos	3 años
Diploma de Estudios en Lengua Francesa	DELFB1 - 60 puntos	3 años
Examen de Inglés como Lengua Extranjera TOEFL-ITP	500 puntos	2 años
Examen de Inglés como Lengua Extranjera TOEFL-IBT	51 puntos	2 años
Certificación del Sistema Internacional de Exámenes de Lengua Inglesa IELTS	5.5	2 años
Certificate in Advanced English (actualmente C1 Advanced)	Grade C	3 años

Las personas aspirantes que presenten cualquiera de estas certificaciones y cumplan con los puntajes mínimos requeridos serán consideradas **exentas** de presentar la prueba escrita y la prueba oral del **EDI-Lingüística**, con una sola excepción:

Únicamente las personas aspirantes que presenten la certificación TOEFL ITP deberán realizar la entrevista (prueba oral) del EDI-Lingüística, debido a que esta versión del examen no incluye una sección de producción ni de interacción oral.

¿Cómo se cargará la información?

IMPORTANTE

- La Certificación Internacional de la lengua objeto de estudio seleccionada (**alemán, francés o inglés**) se cargará siguiendo **exactamente el mismo proceso** que se utiliza para el **EDI**. La única diferencia será que, en lugar de registrar la opción del **EDI**, deberás seleccionar la opción de **"Certificación Internacional"** en el sistema. El momento para presentar el certificado está directamente relacionado con las fechas del proceso de admisión (**Pase Reglamentado**) y la etapa de registro para el **EDI-Lingüística 2026**.
- Si la persona aspirante presenta la Certificación TOEFL-ITP y **no aprueba la entrevista (prueba oral) del EDI**, no podrá inscribirse en la licenciatura, aun si es asignado mediante el Pase Reglamentado.
- Si la persona aspirante presenta la Certificación TOEFL-ITP y **no aprueba la entrevista (prueba oral) del EDI**, NO podrá inscribirse nuevamente al examen en el mismo año. Los resultados del examen son definitivos y **NO** hay revisión.

El **registro para el examen se realiza en línea y la aplicación es presencial** en las instalaciones de la ENALLT. No se harán excepciones.

Le recomendamos **revisar cuidadosamente los detalles y las instrucciones sobre el registro, la documentación requerida y la aplicación** del EDI-Lingüística, así como el de la **carga de la certificación internacional para su validación** en la página de la ENALLT: <https://enallt.unam.mx/linguistica/licenciatura/aspirantes>

En ese mismo sitio encontrará toda la información y los pasos necesarios para inscribirse, así como las **fechas para el registro y la aplicación del examen EDI-Lingüística**, una vez que se haya publicado oficialmente la información relacionada con el **trámite de Pase Reglamentado 2026**.

Si requiere información adicional, puede comunicarse al correo electrónico asistente.lla@enallt.unam.mx

9. Licenciatura en Traducción. Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT)

Para ingresar en **agosto de 2026** a la **Licenciatura en Traducción**, que se imparte en el **Sistema Escolarizado** en la **ENALLT**, deberás presentar y aprobar como prerrequisito indispensable el **Examen de Dominio Intermedio de inglés (EDI-Traducción)**.

Para ingresar a esta licenciatura, se requiere contar con un nivel de la lengua equivalente al **nivel B1+** de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

El **EDI-Traducción** consta de las siguientes secciones: **comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita, gramática, ortografía y vocabulario.**

¡Atención! El **EDI-Traducción** no es el mismo examen que el **EDI** que se presenta para ingresar a la Licenciatura en Lingüística Aplicada (llamado **EDI-Lingüística**). Por lo tanto, **un examen NO sustituye al otro.**

IMPORTANTE

- Para poder inscribirte al **EDI-Traducción**, es indispensable que te registres como aspirante de primer ingreso a nivel licenciatura **mediante el trámite de Pase Reglamentado.**
- La aprobación del **EDI-Traducción de ninguna manera garantiza** a las personas aspirantes su asignación a la carrera en la ENALLT.
- Quien **no cumpla con el prerequisite de aprobar el EDI-Traducción** dentro de los tiempos establecidos por la convocatoria **no podrá inscribirse** a esta licenciatura.
- Si alguna persona aspirante **aprueba** el examen de prerequisite, pero no logra quedar asignada a la licenciatura, **no podrá ocupar este resultado en convocatorias posteriores.** Por tanto, las personas aspirantes deberán aprobar el **EDI-Traducción en cada convocatoria** a la que se presenten.

El resultado del examen EDI-Traducción es inapelable.

El registro a este examen se **realiza en línea y la aplicación es presencial** en las instalaciones de la ENALLT.

Por favor, revisa los detalles y las instrucciones del registro y de la documentación requerida, así como la información sobre la aplicación del examen **EDI-Traducción** en la página de la ENALLT: <https://enallt.unam.mx/traduccion/licenciatura/aspirantes>

Ahí mismo encontrarás la información completa y todos los pasos necesarios para la inscripción, así como las **fechas para el registro del examen EDI y de su aplicación**, después de que se haya publicado oficialmente la información del Pase Reglamentado 2026.

Si requiere información adicional, por favor, comunícate al correo electrónico: edi.traduccion@enallt.unam.mx

10. Licenciatura en Traducción. Extensión San Miguel de Allende de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, Guanajuato

El ingreso a la **Licenciatura en Traducción**, la cual se imparte en la Extensión San Miguel de Allende de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León (ENES León), Guanajuato, en el **Sistema Escolarizado**, es **directo, con prerequisites.**

Los prerequisites para el ingreso a esta licenciatura se dividen en las siguientes fases:

1. La persona aspirante debe presentar un **comprobante de dominio intermedio de inglés**,

equivalente al **nivel B1+** del **Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas**. Para ello, se aceptan boletas originales de uno de los siguientes exámenes:

- TOEFL ITP (Puntaje mínimo requerido: 510)
- IELTS Academic (Nivel mínimo requerido: 5)

Nota: La persona aspirante no nativa hablante del español deberá, además, **comprobar un nivel de dominio avanzado de español**, equivalente al nivel **B2+** del **Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas**. La certificación válida es la que otorga el Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE). En caso de que la persona aspirante no cuente con dicha certificación, la podrá presentar en el Área de Idiomas en la Extensión San Miguel de Allende de la ENES León.

2. Solo si la persona aspirante cuenta con un comprobante de dominio intermedio de inglés válido, se le asigna una fecha y hora para presentarse a una **entrevista de selección**. Dicha entrevista se realiza en inglés ante uno o varios integrantes del **Comité de Admisión de la Licenciatura en Traducción**, mismo que determina y evalúa la adecuación de la persona aspirante en cuanto a sus aptitudes y competencias, así como sus conocimientos sobre las características de la Licenciatura.
3. La persona aspirante podrá ingresar a la **Licenciatura en Traducción** a través del trámite de Pase Reglamentado, únicamente si ha presentado el comprobante de dominio intermedio de inglés y se ha presentado a la entrevista de selección. **Cabe mencionar que, la persona aspirante debe haber cumplido con el prerrequisito antes de la fecha de asignación mediante Pase Reglamentado.**

Importante:

Contar con un comprobante de dominio intermedio de inglés y haber presentado la entrevista de selección de ninguna manera garantiza a la persona aspirante su ingreso a la carrera, ya que solamente se tratan de los prerrequisitos para su ingreso. Es decir, **quien no acredite los prerrequisitos anteriormente descritos, no podrá inscribirse a esta Licenciatura, aun cuando haya sido persona asignada para ingresar a ésta.** De igual modo, **quien no haya sido asignada mediante Pase Reglamentado, no podrá inscribirse a esta Licenciatura aun cuando haya cumplido con los prerrequisitos.**

Acerca de la entrevista de selección

La entrevista de selección se lleva a cabo en línea. Para registrarse a la entrevista, la persona aspirante debe enviar un correo a licenciaturaentraduccion@enes.unam.mx, especificando para cuál convocatoria se registró y adjuntar el comprobante de dominio intermedio de inglés con el puntaje solicitado, así como una identificación oficial con fotografía (INE, pasaporte, credencial escolar) **que deberán ser escaneados en un solo archivo PDF**. En el cuerpo del correo debe indicar su nombre completo, folio de registro, lugar de residencia, teléfono con número de 10 dígitos y correo electrónico.

Si cumple con lo anterior, se le envía por correo electrónico a la persona aspirante una fecha y hora, así como los datos de conexión de la entrevista. Por último, cabe señalar que los resultados de la entrevista de selección son confidenciales y **las decisiones del Comité de Admisión de la Licenciatura en Traducción son definitivas e inapelables.**

Nota final

Únicamente la entrega del comprobante de dominio intermedio de inglés y la entrevista de selección se llevan a cabo en la Extensión San Miguel de Allende de la ENES León. El Examen de Selección y todos los trámites correspondientes se realizan a través del Departamento de Administración Escolar de la ENES León en León.

Para conocer las fechas exactas de la convocatoria, así como la información detallada sobre el plan de estudios y el **Proceso Interno de Selección**, favor de consultar la página: <https://enes.unam.mx/traduccion.html>

Para más información, favor de escribir al siguiente correo electrónico: licenciaturaentraduccion@enes.unam.mx

LICENCIATURAS DE INGRESO INDIRECTO

Si deseas cursar una de estas Licenciaturas, te recomendamos revisar el plan de estudios y/o revisar las páginas electrónicas de la Facultad, Escuela, Instituto o Centro correspondiente, **ya que deberás ser asignada o asignado a una licenciatura del área o áreas del conocimiento que se establecen en el plan de estudios y posteriormente, para lograr el ingreso a la carrera de ingreso indirecto de tu interés, deberás cumplir con otros requisitos**, que pueden ser, entre otros: entrevistas, ensayos, exámenes adicionales y/o dominio del idioma inglés. En caso de no cumplir con los requisitos establecidos en el plan de estudios, tendrás que ingresar o continuar en la carrera asignada mediante el trámite de Pase Reglamentado.

Para que puedas participar en el proceso interno de selección de una carrera de ingreso indirecto, a partir del primer semestre, primero deberás registrarte y, de ser el caso, ser asignada o asignado a una licenciatura que se **imparta en el Sistema Escolarizado**, de conformidad a lo establecido en el plan de estudios correspondiente. En el caso de la carrera en Informática de la Facultad de Contaduría y Administración, por impartirse también en las modalidades Abierta y a Distancia del SUAyED, deberás registrarte y ser asignada o asignado de acuerdo con el sistema o la modalidad en la que deseas cursar esta licenciatura. **Cabe destacar que, el proceso interno de selección podrá realizarse antes, a la par o después del período de inscripciones de la carrera en que seas asignada o asignado.**

Por lo anterior, al realizar el trámite de Pase Reglamentado debes registrar la carrera de ingreso indirecto que deseas estudiar de las 12 con ingreso a partir del primer semestre (4 carreras se imparten en entidades académicas diferentes), de inmediato el sistema indicará que es de ingreso indirecto y te solicitará seleccionar otra carrera, se abrirá un listado con las carreras que puedes registrar como tu opción de ingreso.



CARRERAS CON INGRESO A PARTIR DEL PRIMER SEMESTRE

1. Licenciatura en Ciencia de la Nutrición Humana (LCNH). Facultad de Medicina

El ingreso a esta licenciatura que se imparte en la Facultad de Medicina, se deberá hacer de la siguiente manera:

- a) Ser persona asignada en una de las licenciaturas del **Sistema Escolarizado** del **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**.
- b) Participar y ser persona aceptada en el **proceso interno de admisión** de la **Licenciatura en Ciencia de la Nutrición Humana**. La convocatoria se publicará en la página web de la licenciatura: <http://nutricion.facmed.unam.mx/>

Nota: El **proceso interno de admisión** de la licenciatura, se realiza de **manera simultánea al proceso de asignación** de la UNAM.

2. Licenciatura en Ciencia Forense (LCF). Escuela Nacional de Ciencias Forenses (ENaCiF)

Para ingresar a esta licenciatura que se imparte en la Escuela Nacional de Ciencias Forenses (ENaCiF), deberás ser persona asignada en una de las carreras del **Sistema Escolarizado** que se imparten en las siguientes Facultades de Ciudad Universitaria: **Facultad de Medicina, Facultad de Ciencias, Facultad de Química, Facultad de Derecho, Facultad de Psicología o Facultad de Filosofía y Letras**. También aplica para el alumnado que provenga de alguna de las carreras del **Sistema Escolarizado** impartidas en las facultades citadas y que sea asignado en una **Facultad de Estudios Superiores (FES) o en una Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES)**.

Además, deberá registrarse vía internet para participar en el **proceso interno de selección** de esta licenciatura, en la fecha que indique el calendario de actividades para ingreso a la **LCF**, el cual se publicará en la página electrónica: <https://www.enacif.unam.mx> en la sección de “Proceso de Ingreso a la LCF” dentro de la pestaña de “Aspirantes y Estudiantes”.

3. Licenciatura en Ciencias Genómicas. Centro de Ciencias Genómicas (CCG), en Cuernavaca, Morelos

Para ingresar a esta carrera que se imparte en el **Centro de Ciencias Genómicas (CCG)**, ubicado en Cuernavaca, Morelos, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, deberás seleccionar la **Licenciatura en Ciencias Genómicas (LCG)** y el sistema te indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndote seleccionar una de las carreras del **Sistema Escolarizado** de las siguientes áreas: **Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías o Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**.

Paralelamente deberás cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios de la **LCG** como se indica en la página electrónica: <https://www.lcg.unam.mx/convocatoria> La información la podrás consultar a partir de **enero de 2026**.

4. Licenciatura en Ciencias Genómicas. Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, la persona aspirante deberá seleccionar la **Licenciatura en Ciencias Genómicas** y el sistema le indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndole registrar una de las carreras de las siguientes áreas del **Sistema Escolarizado**: **Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías** o **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**.

Adicionalmente deberá cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: <https://www.enesjuriquilla.unam.mx/> en la sección: *Oferta Educativa / Ciencias Genómicas / Proceso Interno de Selección*. La información la podrá consultar a partir de **marzo de 2026**.

5. Licenciatura en Cinematografía. Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC)

Para ingresar a esta licenciatura que se imparte en la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC), durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, la persona aspirante deberá seleccionar la **Licenciatura en Cinematografía** y el sistema le indicará que es una carrera ingreso indirecto, permitiéndole registrar una de las carreras del **Sistema Escolarizado** que se imparten en la UNAM.

Adicionalmente deberá cumplir con el **proceso interno de admisión** a esta licenciatura, en las fechas indicadas en la convocatoria vigente, la cual se publica en las páginas: <https://www.enac.unam.mx/> y <https://www.enac-sigae.unam.mx/> Si eres alumnado inscrito en el 2° o 4° semestre de tu carrera, podrás participar en dicho proceso interno de admisión de acuerdo a lo establecido en la convocatoria.

La persona aspirante deberá elegir uno de los nueve campos de conocimiento cinematográfico para realizar el **proceso interno de admisión**: Dirección de arte, Dirección de fotografía, Diseño de sonido, Guion, Montaje, Producción, Realización de cine de animación, Realización de cine documental o Realización de cine de ficción.

Si apruebas el proceso de ingreso a la ENAC, tendrás que inscribirte a la carrera en la que resultes persona asignada mediante el Pase Reglamentado e inmediatamente renunciar a la misma para poder ingresar a la **Licenciatura en Cinematografía**. En caso de no aprobar o completar todas las etapas indicadas en la Convocatoria, deberá inscribirse en la carrera que le sea asignada por Pase Reglamentado.

6. Licenciatura en Fisioterapia (LF). Facultad de Medicina

Para ingresar a esta licenciatura que se imparte en la Facultad de Medicina, deberá haber sido **persona asignada** en alguna de las carreras del **Sistema Escolarizado** del **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud** de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Asimismo, deberá **registrarse en línea** para participar en el **proceso interno de selección** de la **LF**, en las fechas establecidas en el calendario de actividades correspondientes al ingreso.

Dicho calendario será publicado en las siguientes páginas oficiales:

- <https://fisioterapia.facmed.unam.mx/index.php/admision/>
- <https://escolares.facmed.unam.mx/oferta-academica/pregrado>

7. Licenciatura en Informática. Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Oaxaca, Oaxaca

Para ingresar a la **Licenciatura en Informática** que se impartirá en la ENES, Unidad Oaxaca, en el **Sistema Escolarizado**, las personas aspirantes deben:

- Durante el proceso de registro al Pase Reglamentado, deberán seleccionar la **Licenciatura en Informática** y el sistema les indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndoles registrar la **Licenciatura en Contaduría o en Administración** en el Sistema Escolarizado de la ENES, Unidad Oaxaca.

Quienes no registren la **Licenciatura de Informática** como intención de ingreso indirecto, **no podrán participar en el concurso interno que aplica la ENES, Unidad Oaxaca.**

- Registrarse al **concurso interno** para presentar el **examen de carácter presencial en la Ciudad de Oaxaca**, que realizará el área académica correspondiente, de acuerdo al **lugar, día y hora que se indique en la convocatoria** que se publicará en el sitio web de la ENES, Unidad Oaxaca (www.eneso.unam.mx)

Deberán demostrar que cuentan con la habilidad de comprender textos en inglés, así como, tener conocimientos generales de administración, informática, matemáticas y razonamiento lógico.

- Ser persona asignada e inscribirse a la **Licenciatura en Contaduría o en Administración**, en el **Sistema Escolarizado** de la **ENES, Unidad Oaxaca.**
- Para poder inscribirse a la **Licenciatura en Informática** que se impartirá en la **ENES, Unidad Oaxaca**, las personas aspirantes deberán haber sido asignadas mediante el Pase Reglamentado y aceptadas en el proceso interno de ingreso de la **ENES, Unidad Oaxaca.**

Mayor información en: www.eneso.unam.mx

IMPORTANTE:

A partir de la fecha señalada en la carta de asignación, las personas aspirantes a ingresar a la **Licenciatura en Informática** podrán consultar la convocatoria, el calendario e instructivo correspondientes al **ciclo escolar 2026-2027**, en el sitio web de la ENES, Unidad Oaxaca (www.eneso.unam.mx), donde encontrarán todos y cada uno de los pasos del **proceso de selección** que deberán seguir en las fechas programadas.

Serán seleccionadas aquellas personas aspirantes que acrediten tanto el examen de conocimientos como la evaluación de intereses vocacionales y que hayan cubierto los requisitos establecidos en la convocatoria interna.

8. Licenciatura en Informática. Facultad de Contaduría y Administración (FCA)

Para ingresar a la **Licenciatura en Informática** que se imparte en la Facultad de Contaduría y Administración (FCA), en el Sistema Escolarizado, o en la modalidad Abierta o a Distancia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), las personas aspirantes deben:

- Durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, deberán seleccionar la **Licenciatura en Informática** y el sistema les indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndoles registrar la **Licenciatura en Contaduría o en Administración** en el Sistema Escolarizado, o en la modalidad Abierta o a Distancia del SUAYED de la **FCA** (de acuerdo con el sistema o modalidad en la que fue seleccionada en su carrera de origen).

Quienes no registren la **Licenciatura de Informática** como intención de ingreso indirecto, **no podrán participar en el concurso interno que aplica la FCA.**

- Registrarse al **concurso interno** para presentar el **examen de carácter presencial en la FCA**, que realizará el área académica correspondiente, de acuerdo **al lugar, día y hora que se indique en la convocatoria** que se publicará en el sitio web de la Facultad <http://www.fca.unam.mx>

Deberán demostrar que cuentan con la habilidad de comprender textos en inglés, así como, tener conocimientos generales de administración, informática, matemáticas y razonamiento lógico.

- Ser persona asignada e inscribirse a la **Licenciatura en Contaduría o en Administración**, en el **Sistema Escolarizado**, o en la **modalidad Abierta** o a **Distancia** del SUAYED de la **FCA**.
- Para poder inscribirse a la **Licenciatura en Informática** que **se imparte en la FCA**, las **personas aspirantes deberán haber sido asignadas mediante el Pase Reglamentado y aceptadas en el proceso interno de ingreso de la FCA.**

Mayor información en:

Sistema escolarizado:

<http://www.fca.unam.mx>
gguevara@fca.unam.mx
procesodeseleccion@fca.unam.mx

Modalidad Abierta o a Distancia del SUAYED:

<https://suayedfca.unam.mx/nuevo-ingreso>
alumnos-suayed@fca.unam.mx
procesodeseleccion@fca.unam.mx

IMPORTANTE:

A partir de la fecha señalada en la carta de asignación, las personas aspirantes a ingresar a la **Licenciatura en Informática** podrán consultar la convocatoria, el calendario e instructivo correspondientes al **ciclo escolar 2026-2027**, en el sitio web de la Facultad de Contaduría y Administración (<http://www.fca.unam.mx>), donde encontrarán todos y cada uno de los pasos del **proceso de selección** que deberán seguir en las fechas programadas.

Serán seleccionadas aquellas personas aspirantes que acrediten tanto el examen de conocimientos como la evaluación de intereses vocacionales y que hayan cubierto los requisitos establecidos en la convocatoria interna.

9. Licenciatura en Investigación Biomédica Básica (LIBB). Facultad de Medicina

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Facultad de Medicina, deberás ser persona asignada **en alguna de las Licenciaturas del Sistema Escolarizado del Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías** o del **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**. Además, cumplir con los requisitos adicionales que establece el plan de estudios.

Para más información consulta la página: <https://www.biomedicas.unam.mx/docencia/licenciatura/procedimiento-de-ingreso/>

10. Licenciatura en Ingeniería Aeroespacial. Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, la persona aspirante deberá seleccionar la **Licenciatura en Ingeniería Aeroespacial** y el sistema le indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndole seleccionar una de las carreras del **Sistema Escolarizado del Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías**.

Adicionalmente deberá cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: <https://www.enesjuriquilla.unam.mx/> en la sección: *Oferta Educativa / Ingeniería Aeroespacial / Proceso Interno de Selección*. La información lo podrás consultar a partir de **marzo de 2026**.

11. Licenciatura en Nanotecnología. Centro de Nanociencias y Nanotecnología. Ensenada, Baja California

Esta carrera se imparte exclusivamente en el Centro de Nanociencias y Nanotecnología, en Ensenada, Baja California. Para ingresar deberás cumplir con dos requisitos independientes, que deben cumplirse en paralelo:

- 1) Ser persona asignada mediante Pase Reglamentado en alguna de las Licenciaturas del **Sistema Escolarizado del Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías** o del **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**, y
- 2) Participar en el **proceso interno de selección** para ingresar a **Nanotecnología** y ser persona aceptada, para lo cual deberás consultar la convocatoria en la página <https://nanolic.ens.cnyn.unam.mx/> publicada el **2 de marzo de 2026** (incluye examen de conocimientos que podrá ser presentado en la Ciudad de México o en Ensenada y entrevista por videoconferencia).

Durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, si intentas elegir **"Nanotecnología"** el sistema de registro te indicará que es una **carrera de ingreso indirecto**, permitiéndote registrar una de las carreras del **Sistema Escolarizado** de las **Áreas I o II**, conforme a lo indicado en el inciso 1).

12. Licenciatura en Negocios Internacionales-LNI. Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, la persona aspirante deberá seleccionar la **Licenciatura en Negocios Internacionales** y el sistema le indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndole seleccionar del **Sistema Escolarizado, Área III: Ciencias Sociales**, la **Licenciatura en Contaduría o en Administración** que se imparten en la Facultad de Contaduría y Administración o en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán.

Adicionalmente deberá cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: <https://www.enesjuriquilla.unam.mx/> en la sección: *Oferta Educativa / Negocios Internacionales / Proceso Interno de Selección*. La información la podrás consultar a partir de **marzo de 2026**.

13. Licenciatura en Negocios Internacionales-LNI. Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Oaxaca, Oaxaca

Para ingresar a la **Licenciatura en Negocios Internacionales** que se impartirá en la ENES, Unidad Oaxaca, en el **Sistema Escolarizado**, las personas aspirantes deben:

- Durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, deberán seleccionar la **Licenciatura en Negocios Internacionales** y el sistema les indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndoles registrar la **Licenciatura en Contaduría o en Administración** del **Sistema Escolarizado** de la ENES, Unidad Oaxaca.

Quienes no registren la **Licenciatura en Negocios Internacionales** como intención de ingreso indirecto, **no podrán participar en el concurso interno que aplica la ENES, Unidad Oaxaca.**

- Registrarse al **concurso interno** para presentar el **examen de carácter presencial en la ciudad de Oaxaca**, que realizará el área académica correspondiente, de acuerdo al **lugar, día y hora que se indique en la convocatoria** que se publicará en el sitio web de la ENES, Unidad Oaxaca (www.eneso.unam.mx)

Deberán demostrar que cuentan con la habilidad de comunicarse en inglés en forma oral y escrita con un nivel intermedio, que les permita la comprensión auditiva y lectora del idioma, así como, tener conocimientos generales de administración, ciencia política y social, economía, derecho y matemáticas.

- Ser persona asignada e inscribirse a la **Licenciatura en Contaduría o en Administración** en el **Sistema Escolarizado** de la ENES, Unidad Oaxaca.
- Para poder inscribirse a la **Licenciatura en Negocios Internacionales** que se impartirá en la ENES, Unidad Oaxaca, las personas aspirantes deberán haber sido asignadas mediante el Pase Reglamentado y aceptadas en el proceso interno de ingreso de la ENES, Unidad Oaxaca.

Mayor información en: www.eneso.unam.mx

IMPORTANTE:

A partir de la fecha señalada en la carta de asignación, las personas aspirantes a ingresar a la **Licenciatura en Negocios Internacionales** podrán consultar la convocatoria, el calendario e instructivo correspondientes al **ciclo escolar 2026-2027**, en el sitio web de la ENES, Unidad Oaxaca (www.eneso.unam.mx), donde encontrarán todos y cada uno de los pasos del **proceso de selección** que deberán seguir en las fechas programadas.

Serán seleccionadas aquellas personas aspirantes que acrediten tanto el examen de conocimientos como la evaluación de intereses vocacionales y que hayan cubierto los requisitos establecidos en la convocatoria interna.

14. Licenciatura en Negocios Internacionales-LNI. Facultad de Contaduría y Administración (FCA)

Para ingresar a la **Licenciatura en Negocios Internacionales** que se imparte en la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) en el **Sistema Escolarizado**, las personas aspirantes deben:

- Durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, deberán seleccionar la **Licenciatura en Negocios Internacionales** y el sistema les indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndoles registrar la **Licenciatura en Contaduría o en Administración** en el **Sistema Escolarizado** de la FCA.

Quienes no registren la **Licenciatura en Negocios Internacionales** como intención de ingreso indirecto, **no podrán participar en el concurso interno que aplica la FCA.**

- Registrarse al **concurso interno** para presentar el **examen de carácter presencial en la FCA**, que realizará el área académica correspondiente, de acuerdo al **lugar, día y hora que se indique en la convocatoria** que se publicará en el sitio web de la Facultad <http://www.fca.unam.mx>

Deberán demostrar que cuentan con la habilidad de comunicarse en inglés en forma oral y escrita con un nivel intermedio, que les permita la comprensión auditiva y lectora del idioma, así como, tener conocimientos generales de administración, ciencia política y social, economía, derecho y matemáticas.

- Ser persona asignada e inscribirse a la **Licenciatura en Contaduría o en Administración**, en el **Sistema Escolarizado** de la FCA.
- Para poder inscribirse a la **Licenciatura en Negocios Internacionales** que se imparte en la Facultad de Contaduría y Administración (FCA), las personas aspirantes deberán haber sido asignadas mediante Pase Reglamentado y aceptadas en el proceso interno de ingreso de la FCA.

Mayor información:

www.fca.unam.mx

jefatura-nnii@fca.unam.mx

ivilla@fca.unam.mx

procesodeseleccion@fca.unam.mx

IMPORTANTE:

A partir de la fecha señalada en la carta de asignación, las personas aspirantes a ingresar a la **Licenciatura en Negocios Internacionales** podrán consultar la convocatoria, el calendario e instructivo correspondientes al **ciclo escolar 2026-2027**, en el sitio web de la Facultad de Contaduría y Administración (<http://www.fca.unam.mx>), donde encontrarán todos y cada uno de los pasos del **proceso de selección** que deberán seguir en las fechas programadas.

Serán seleccionadas aquellas personas aspirantes que acrediten tanto el examen de conocimientos como la evaluación de intereses vocacionales y que hayan cubierto los requisitos establecidos en la convocatoria interna.

15. Licenciatura en Neurociencias-LNC. Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, la persona aspirante deberá seleccionar la **Licenciatura en Neurociencias** y el sistema le indicará que es una **carrera de ingreso indirecto**, permitiéndole seleccionar una de las carreras de las siguientes áreas del **Sistema Escolarizado**: **Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías**, **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**.

Adicionalmente deberá cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: <https://www.enesjuriquilla.unam.mx/> en la sección: *Oferta Educativa / Neurociencias / Proceso Interno de Selección*. La información la podrás consultar a partir de **marzo de 2026**.

16. Licenciatura en Neurociencias-LNC. Facultad de Medicina

El ingreso a la **Licenciatura en Neurociencias** es indirecto, lo cual significa que, para que una persona aspirante sea admitida, es necesario:

- a) Solicitar el Pase Reglamentado a alguna de las licenciaturas del **Sistema Escolarizado** del **Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías** o del **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**, en cualquier Campi de la UNAM.
- b) De forma simultánea, la persona aspirante debe registrarse y participar en el **proceso de selección interno** de la **Licenciatura en Neurociencias**, que incluye las siguientes etapas:
 - Examen de conocimientos generales de matemáticas, física, química y biología.
 - Comprensión de textos en español y en inglés.
 - Examen de habilidades verbales y abstractas.
 - Entrevista personal.

Para inscribirse a la **Licenciatura en Neurociencias**, la persona aspirante deberá haber sido asignada tanto en alguna licenciatura del **Sistema Escolarizado** del **Área I** o **II**, como en el **proceso de selección interno** de la **Licenciatura en Neurociencias**.

IMPORTANTE:

Es necesario consultar la convocatoria de ingreso a la **Licenciatura en Neurociencias**, que se publica anualmente en la página web: neurociencias.facmed.unam.mx

El registro para participar en el **proceso de selección interno** deberá realizarse en línea, en las fechas establecidas en la convocatoria, a través del portal: <https://escolares.facmed.unam.mx/oferta-academica/pregrado>

17. Licenciatura en Tecnología. Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (FESC)

Para ingresar a la **Licenciatura en Tecnología** que se imparte en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (FESC), primero deberás seleccionar una de las Licenciaturas del **Sistema Escolarizado** del **Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías**, o bien, del **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**.

Realizar tu registro al **proceso Interno de Selección** en el mes de **abril de 2026**. Durante dicho proceso la persona aspirante presentará una evaluación diagnóstica y entrevista personal con el Comité Académico de ingreso de la **Licenciatura en Tecnología**.

Sigue las indicaciones, fechas y requisitos de la convocatoria en la siguiente dirección electrónica: <https://lictecnofesc.wixsite.com/inicio/nuevoingreso> y/o en la red social Facebook de la Licenciatura en Tecnología, FESC: <https://www.facebook.com/Tecnologia.FESC/> para conocer las fechas del proceso de admisión. Si tienes dudas sobre el proceso, comunícate al correo electrónico de la coordinación lictecnologia.fesc@cuautitlan.unam.mx y/o consulta la página oficial del programa <https://www.cuautitlan.unam.mx/licenciaturas/tecnologia/>

Si eres **PERSONA ACEPTADA** en la Licenciatura en Tecnología **NO** cursaras "la carrera de origen", tu cambio de carrera se realizará de manera inmediata y comenzarás desde el primer semestre en la **Licenciatura en Tecnología**.

En caso de **NO SER PERSONA ACEPTADA** en la Licenciatura en Tecnología y/o **NO TERMINAR EL PROCESO DE ADMISIÓN** el alumnado mantendrá su lugar en la carrera de origen.

CARRERAS CON INGRESO POSTERIOR AL PRIMER SEMESTRE

Las siguientes carreras de ingreso indirecto no estarán disponibles en el sistema de registro de Pase Reglamentado, toda vez que su ingreso se realiza de manera posterior al primero y hasta el cuarto semestre, de acuerdo con el plan de estudios respectivo. Te sugerimos leer la información que se presenta en el apartado de la carrera de tu interés e ingresar al sitio web que se señala o escribir a los correos electrónicos mencionados en el apartado:

1. Licenciatura en Ciencia de Datos. Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS)

La entidad académica responsable de la **Licenciatura en Ciencia de Datos** es el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS). Las actividades académicas presenciales se imparten tanto en las instalaciones del IIMAS como en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FESA).

Esta licenciatura es de **ingreso indirecto**; por lo tanto, el primer paso es ser persona admitida e inscribirse mediante **Pase Reglamentado** en alguna de las **carreras de origen del Sistema Escolarizado**: Actuaría; Ciencias de la Computación; Física; Ingeniería en Computación; Matemáticas; Matemáticas Aplicadas o Matemáticas Aplicadas y Computación.

Posteriormente, habiendo cursado por lo menos los cuatro primeros semestres de la carrera de origen y acreditado la totalidad de las asignaturas y los créditos requeridos de ese periodo, con un promedio mínimo de 8.0, deberás registrarte para participar en el **proceso interno de selección** de la **Licenciatura en Ciencia de Datos**, de acuerdo con las fechas y requisitos estipulados en la convocatoria oficial disponible en: <https://www.iimas.unam.mx/ciencia-de-datos/>

2. Licenciatura en Diseño Industrial. Facultad de Arquitectura

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Facultad de Arquitectura, primero deberás ingresar a la **Licenciatura en Arquitectura** (no en **Arquitectura del Paisaje** ni a **Urbanismo**) y cumplir con los requisitos adicionales que establece el plan de estudios correspondiente. Para más información consulta: <https://arquitectura.unam.mx> o <https://fa.unam.mx> en el **Menú ALUMNADO** y la **Licenciatura en Diseño Industrial** misma que al ser de **ingreso indirecto** cuenta con un botón de **Admisión - Requisitos Adicionales**.

Para cualquier información adicional se ponen a tu disposición los números telefónicos 55-5622-0370 y 55-5622-0371 y/o los correos electrónicos: fa@dgae.unam.mx y mtodd@dgae.unam.mx

3. Licenciatura de Ingeniería Mecatrónica. Facultad de Ingeniería

La **Licenciatura de Ingeniería Mecatrónica** es una carrera de ingreso indirecto interno en semestres posteriores al segundo, es decir, no existe ingreso directo a partir del primer semestre. Por ello, primero deberás solicitar tu ingreso a la **Facultad de Ingeniería**, ubicada

en el campus Ciudad Universitaria y **ser persona asignada mediante Pase Reglamentado** en una de las siguientes carreras: Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Computación o Ingeniería Eléctrica Electrónica.

El alumnado **asignado e inscrito** en la **Facultad de Ingeniería** en una de las carreras antes citadas, a partir de su segundo semestre y hasta el cuarto semestre, podrá hacer su solicitud de ingreso a la **Licenciatura de Ingeniería Mecatrónica**, haciéndose efectivo, de ser el caso, a partir del semestre inmediato siguiente a aquel en el que se presente la solicitud.

El alumnado será seleccionado por un Comité de Admisión a la carrera, de acuerdo con los criterios especificados en el plan de estudios para ingresar a la **Licenciatura de Ingeniería Mecatrónica**, incluyendo, entre otros, el haber acreditado en su totalidad los dos primeros semestres de la carrera origen y preferentemente contar con un promedio mínimo de **8.0 (OCHO PUNTO CERO)**.

El plan de estudios está publicado en el portal de la Facultad de Ingeniería, incluyendo los requisitos y criterios de ingreso: www.ingenieria.unam.mx y para más información consulta la página <http://escolar.ingenieria.unam.mx/ingresoindirecto/>

4. Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Biomédicos. Facultad de Ingeniería

La **Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Biomédicos** es una carrera de ingreso indirecto interno en semestre posterior al primero, es decir, no existe ingreso directo a partir del primer semestre. Por ello, primero deberás solicitar tu ingreso a la **Facultad de Ingeniería**, ubicada en el campus Ciudad Universitaria, y **ser persona asignada mediante Pase Reglamentado** en una de las siguientes carreras: Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Computación o Ingeniería Eléctrica Electrónica.

El alumnado **asignado e inscrito** en la **Facultad de Ingeniería** en una de las carreras antes citadas, podrá hacer su solicitud de ingreso a la **Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Biomédicos**, **únicamente** durante su primer semestre, haciéndose efectivo, de ser el caso, a partir del segundo semestre.

El alumnado será seleccionado por un Subcomité de Admisión del Comité de Carrera, de acuerdo con los requisitos especificados en el plan de estudios respectivo incluyendo, entre otros, haber acreditado el primer semestre de la carrera origen, preferentemente con un promedio mínimo de **8.0 (OCHO PUNTO CERO)**, cursar y aprobar durante su primer semestre un *Seminario de Sistemas Biomédicos*, presentar un examen psicométrico y un examen de comprensión de lectura del idioma inglés.

El plan de estudios está publicado en el portal de la Facultad de Ingeniería, incluyendo los requisitos y criterios de ingreso: www.ingenieria.unam.mx y para más información consulta la página <http://escolar.ingenieria.unam.mx/ingresoindirecto/>

5. Licenciatura en Química e Ingeniería en Materiales. Facultad de Química

La **Licenciatura en Química e Ingeniería en Materiales** que se imparte en la Facultad de Química es de **ingreso indirecto interno**, por lo que **no existe ingreso directo a partir del primer semestre**. Para ingresar a esta Licenciatura, la persona aspirante deberá solicitar su ingreso y ser asignada en una de las siguientes licenciaturas de la Facultad de Química:

Ingeniería Química, Ingeniería Química Metalúrgica, Química, Química Farmacéutico Biológica o Química de Alimentos, a través del Pase Reglamentado.

Para considerar el ingreso a la **Licenciatura en Química e Ingeniería en Materiales**, se tomará en cuenta el desempeño escolar del alumnado interesado durante los **semestres 2027-1 y 2027-2**, en la licenciatura cursada en la Facultad de Química. Se deberá contar con un **promedio mínimo de 8.0 (OCHO PUNTO CERO)**. **El cupo máximo es de 30 personas alumnas.**

Antes de finalizar el segundo semestre y de acuerdo con la convocatoria correspondiente, el alumnado interesado podrá solicitar su ingreso al **proceso de selección e ingreso** a la **Licenciatura en Química e Ingeniería en Materiales**. El Comité Académico de la Licenciatura, presidido por el director de la Facultad de Química, seleccionará a las 30 personas solicitantes con el mejor aprovechamiento y promedio. Las personas solicitantes seleccionadas se incorporarán a esta Licenciatura a partir del tercer semestre.

Además, las personas aspirantes deberán registrarse vía internet, de acuerdo al calendario de actividades de la mencionada convocatoria, la cual se publicará en **mayo de 2027**, en la siguiente dirección electrónica: <http://escolares.quimica.unam.mx>

OFERTA EDUCATIVA DE LA UNAM PARA EL CICLO ESCOLAR 2026-2027

Esta tabla te servirá sólo como referencia, ya que cada año estos datos cambian dependiendo del promedio obtenido y la trayectoria académica de cada generación que participa en este proceso. Así, esta tabla muestra lo sucedido en el ciclo escolar 2025-2026 durante el proceso de Pase Reglamentado.

ÁREA I. CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS Y LAS INGENIERÍAS				
Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte !!! Sólo es una referencia !!!	Años de bachillerato
Actuaría ⁽³⁾	Facultad de Ciencias	Escolarizado	9.00	3
	FES Acatlán	Escolarizado	8.73	3
Arquitectura	Facultad de Arquitectura ⁽³⁾	Escolarizado	8.34	3
	FES Acatlán	Escolarizado	7.84	3
	FES Aragón ⁽³⁾	Escolarizado	8.00	3
Arquitectura del Paisaje ⁽³⁾	Facultad de Arquitectura	Escolarizado	8.59	3
Ciencia de Datos ⁽²⁾	Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS)	Escolarizado		
Ciencias de la Computación ⁽³⁾	Facultad de Ciencias	Escolarizado	9.00	3
Ciencias de la Tierra	Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra	Escolarizado	7.32	4 o +
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Qro. ⁽⁴⁾	Escolarizado	8.00	3
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, Yuc. ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	Escolarizado		

⁽¹⁾ Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-23)

⁽²⁾ Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 24-36)

⁽³⁾ Carrera de alta demanda

⁽⁴⁾ Carrera impartida en sede foránea

⁽⁵⁾ Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

ÁREA I. CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS Y LAS INGENIERÍAS

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte !!! Sólo es una referencia !!!	Años de bachillerato
Ciencia de Materiales Sustentables ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Mich.	Escolarizado		
Diseño Industrial	Facultad de Arquitectura ⁽²⁾	Escolarizado		
	FES Aragón	Escolarizado	7.95	3
Física	Facultad de Ciencias	Escolarizado	7.08	4 o +
Física Biomédica ⁽³⁾	Facultad de Ciencias	Escolarizado	9.00	3
Geociencias ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Mich.	Escolarizado	7.86	4 o +
Ingeniería Aeroespacial	Facultad de Ingeniería ⁽³⁾	Escolarizado	9.00	3
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Qro. ⁽²⁾⁽⁴⁾	Escolarizado		
Ingeniería Ambiental ⁽³⁾	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	8.32	3
Ingeniería Civil	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	7.93	3
	FES Acatlán	Escolarizado	7.66	4 o +
	FES Aragón	Escolarizado	7.90	4 o +
Ingeniería de Minas y Metalurgia ⁽³⁾	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	8.14	3
Ingeniería Eléctrica y Electrónica	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	8.38	3
	FES Aragón	Escolarizado	7.54	3
Ingeniería en Computación	Facultad de Ingeniería ⁽³⁾	Escolarizado	8.65	3
	FES Aragón	Escolarizado	7.92	3
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Qro. ⁽⁴⁾ NUEVA CARRERA	Escolarizado		
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, Yuc. ⁽⁴⁾ NUEVA CARRERA	Escolarizado		
Ingeniería en Energías Renovables ⁽⁴⁾ NUEVA FORMA DE INGRESO	Instituto de Energías Renovables, en Temixco, Morelos	Escolarizado		

(1) Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-23)

(2) Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 24-36)

(3) Carrera de alta demanda

(4) Carrera impartida en sede foránea

(5) Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

ÁREA I. CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS Y LAS INGENIERÍAS

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte !!! Sólo es una referencia !!!	Años de bachillerato
Ingeniería en Energías Renovables ⁽⁴⁾ NUEVA FORMA DE INGRESO	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Qro.	Escolarizado		
Ingeniería en Sistemas Biomédicos ⁽²⁾	Facultad de Ingeniería	Escolarizado		
Ingeniería en Telecomunicaciones ⁽³⁾	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	8.59	3
Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.46	4 o +
Ingeniería Geofísica	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	8.19	4 o +
Ingeniería Geológica	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	8.05	4 o +
Ingeniería Geomática	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	7.90	4 o +
Ingeniería Industrial	Facultad de Ingeniería ⁽³⁾	Escolarizado	8.57	3
	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.47	4 o +
	FES Aragón	Escolarizado	7.65	4 o +
Ingeniería Mecánica ⁽³⁾	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	8.83	3
	FES Aragón	Escolarizado	8.08	3
Ingeniería Mecánica Eléctrica	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.59	4 o +
Ingeniería Mecatrónica ⁽²⁾	Facultad de Ingeniería	Escolarizado		
Ingeniería Petrolera	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	7.50	4 o +
Ingeniería Química	Facultad de Química	Escolarizado	7.81	4 o +
	FES Cuautitlán	Escolarizado	8.57	4 o +
	FES Zaragoza	Escolarizado	8.69	4 o +
Ingeniería Química Metalúrgica	Facultad de Química	Escolarizado	8.35	4 o +
Matemáticas	Facultad de Ciencias	Escolarizado	7.79	4 o +
Matemáticas Aplicadas ⁽³⁾	Facultad de Ciencias	Escolarizado	8.00	3

⁽¹⁾ Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-23)

⁽²⁾ Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 24-36)

⁽³⁾ Carrera de alta demanda

⁽⁴⁾ Carrera impartida en sede foránea

⁽⁵⁾ Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

ÁREA I. CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS Y LAS INGENIERÍAS

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte !!! Sólo es una referencia !!!	Años de bachillerato
Matemáticas Aplicadas y Computación	FES Acatlán	Escolarizado	7.66	4 o +
Matemáticas para el Desarrollo ⁽⁴⁾	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Qro.	Escolarizado	8.35	4 o +
Nanotecnología ⁽²⁾⁽⁴⁾	Centro de Nanociencias y Nanotecnología, en Ensenada, Baja California	Escolarizado		
Tecnología	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Qro. ⁽⁴⁾	Escolarizado	8.55	3
	FES Cuautitlán ⁽²⁾	Escolarizado		
Tecnologías para la Información en Ciencias ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Mich.	Escolarizado		
Urbanismo ⁽³⁾	Facultad de Arquitectura	Escolarizado	8.10	3

⁽¹⁾ Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-23)

⁽²⁾ Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 24-36)

⁽³⁾ Carrera de alta demanda

⁽⁴⁾ Carrera impartida en sede foránea

⁽⁵⁾ Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

ÁREA II. CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte !!! Sólo es una referencia !!!	Años de bachillerato
Biología	Facultad de Ciencias	Escolarizado	7.73	3
	FES Iztacala	Escolarizado	7.62	4 o +
	FES Zaragoza	Escolarizado	8.41	4 o +
	FES Zaragoza (Campus Tlaxcala) ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	Escolarizado		
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, Yuc. ⁽⁴⁾ NUEVA CARRERA	Escolarizado		
Bioquímica Diagnóstica	FES Cuautitlán	Escolarizado	8.55	4 o +
Ciencia de la Nutrición Humana ⁽²⁾	Facultad de Medicina	Escolarizado		
Ciencia Forense ⁽²⁾	Escuela Nacional de Ciencias Forenses	Escolarizado		
Ciencias Agroforestales ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Mich.	Escolarizado		
Ciencias Agrogenómicas ⁽⁴⁾	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Gto.	Escolarizado	8.59	3
Ciencias Ambientales ⁽⁴⁾	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Mich.	Escolarizado	7.84	3
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, Yuc. ⁽⁵⁾	Escolarizado		
Ciencias Genómicas ⁽²⁾⁽⁴⁾	Centro de Ciencias Genómicas, en Cuernavaca, Morelos	Escolarizado		
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Qro.	Escolarizado		
Cirujano Dentista	Facultad de Odontología ⁽³⁾	Escolarizado	8.55	3
	FES Iztacala	Escolarizado	7.84	3
	FES Zaragoza	Escolarizado	7.93	3
Ecología	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Mich. ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	Escolarizado		
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, Yuc. ⁽⁴⁾	Escolarizado	8.30	3
	FES Iztacala	Escolarizado	7.30	4 o +

(1) Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-23)

(2) Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 24-36)

(3) Carrera de alta demanda

(4) Carrera impartida en sede foránea

(5) Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

ÁREA II. CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte !!! Sólo es una referencia !!!	Años de bachillerato
Enfermería	Facultad de Enfermería y Obstetricia	Escolarizado	8.30	4 o +
	FES Iztacala	Escolarizado	7.86	3
	FES Zaragoza	Escolarizado	8.60	4 o +
	FES Zaragoza (Campus Tlaxcala) ⁽⁴⁾	Escolarizado	7.92	3
Enfermería y Obstetricia ⁽³⁾	Facultad de Enfermería y Obstetricia	Escolarizado	8.24	3
Farmacía	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.24	3
Fisioterapia	Facultad de Medicina ⁽²⁾	Escolarizado		
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Gto. ⁽⁴⁾	Escolarizado	8.24	4 o +
Ingeniería Agrícola	FES Cuautitlán	Escolarizado	8.43	4 o +
Ingeniería en Alimentos	FES Cuautitlán	Escolarizado	8.77	4 o +
Investigación Biomédica Básica ⁽²⁾	Facultad de Medicina	Escolarizado		
Manejo Sustentable de Zonas Costeras ⁽⁴⁾	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, Yuc.	Escolarizado	7.43	4 o +
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia ⁽³⁾	Escolarizado	8.43	3
	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.97	4 o +
Médico Cirujano ⁽³⁾	Facultad de Medicina	Escolarizado	9.00	3
	FES Iztacala	Escolarizado	8.92	3
	FES Zaragoza	Escolarizado	9.00	3
Neurociencias ⁽²⁾	Facultad de Medicina	Escolarizado		
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Qro. ⁽⁴⁾	Escolarizado		
Nutriología ⁽³⁾	FES Zaragoza	Escolarizado	8.49	3
Odontología ⁽⁴⁾	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Gto.	Escolarizado	7.43	4 o +

(1) Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-23)

(2) Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 24-36)

(3) Carrera de alta demanda

(4) Carrera impartida en sede foránea

(5) Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

ÁREA II. CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte !!! Sólo es una referencia !!!	Años de bachillerato
Optometría	FES Iztacala	Escolarizado	8.10	4 o +
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Gto. ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	Escolarizado		
Órtesis y Prótesis ⁽⁴⁾	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Qro.	Escolarizado	9.00	3
Psicología	Facultad de Psicología	Escolarizado ⁽³⁾	8.72	3
		SUAyED-mod. Abierta	7.76	4 o +
	FES Iztacala	Escolarizado	7.89	3
		SUAyED-mod. a Distancia	7.79	4 o +
	FES Zaragoza ⁽³⁾	Escolarizado	8.27	3
	FES Zaragoza (Campus Tlaxcala) ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	Escolarizado		
Química	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Qro. ⁽⁴⁾	Escolarizado		
	NUEVA CARRERA			
Química	Facultad de Química	Escolarizado	7.89	3
	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.55	3
Química de Alimentos ⁽³⁾	Facultad de Química	Escolarizado	8.19	3
Química e Ingeniería en Materiales ⁽²⁾	Facultad de Química	Escolarizado		
Química Farmacéutico Biológica ⁽³⁾	Facultad de Química	Escolarizado	9.00	3
	FES Zaragoza	Escolarizado	8.65	4 o +
Química Industrial	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.90	4 o +

⁽¹⁾ Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-23)

⁽²⁾ Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 24-36)

⁽³⁾ Carrera de alta demanda

⁽⁴⁾ Carrera impartida en sede foránea

⁽⁵⁾ Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

ÁREA III. CIENCIAS SOCIALES

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte !!! Sólo es una referencia !!!	Años de bachillerato
Administración	Facultad de Contaduría y Administración	Escolarizado ⁽³⁾	8.11	3
		SUAyED-mod. Abierta	7.24	4 o +
		SUAyED-mod. a Distancia	8.27	4 o +
	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.46	4 o +
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Oaxaca, Oaxaca ⁽⁴⁾ NUEVA ESCUELA	Escolarizado		
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Mich. ⁽⁴⁾ NUEVA CARRERA	Escolarizado		
Administración Agropecuaria ⁽⁴⁾	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato	Escolarizado	7.22	4 o +
Antropología	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Escolarizado	7.76	3
Ciencias de la Comunicación	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Escolarizado	7.47	4 o +
		SUAyED-mod. Abierta	9.00	4 o +
		SUAyED-mod. a Distancia	7.36	4 o +
Ciencias Políticas y Administración Pública	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Escolarizado	7.27	3
		SUAyED-mod. Abierta	7.72	4 o +
		SUAyED-mod. a Distancia	7.35	4 o +
	FES Acatlán	Escolarizado	7.49	4 o +
Comunicación	FES Acatlán	Escolarizado	7.46	4 o +
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Gto. ⁽⁴⁾ NUEVA CARRERA	Escolarizado		
Comunicación y Periodismo	FES Aragón	Escolarizado	7.00	4 o +

(1) Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-23)

(2) Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 24-36)

(3) Carrera de alta demanda

(4) Carrera impartida en sede foránea

(5) Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

ÁREA III. CIENCIAS SOCIALES

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte !!! Sólo es una referencia !!!	Años de bachillerato
Contaduría	Facultad de Contaduría y Administración	Escolarizado ⁽³⁾	8.11	3
		SUAyED-mod. Abierta	7.97	4 o +
		SUAyED-mod. a Distancia	7.59	4 o +
	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.83	3
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Oaxaca, Oaxaca ⁽⁴⁾ NUEVA ESCUELA	Escolarizado		
Derecho	Facultad de Derecho	Escolarizado ⁽³⁾	8.08	3
		SUAyED-mod. Abierta	8.08	4 o +
		SUAyED-mod. a Distancia	7.38	4 o +
	FES Acatlán	Escolarizado	7.53	4 o +
		SUAyED-mod. Abierta	7.38	4 o +
	FES Aragón	Escolarizado	7.17	4 o +
		SUAyED-mod. Abierta	7.00	4 o +
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Mich. ⁽⁴⁾ NUEVA CARRERA	Escolarizado		
Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento	FES Zaragoza	Escolarizado	8.27	3
	FES Zaragoza (Campus Tlaxcala) ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	Escolarizado		
Desarrollo Territorial ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato	Escolarizado		
Economía	Facultad de Economía	Escolarizado	8.38	4 o +
		SUAyED-mod. Abierta	8.03	4 o +
		SUAyED-mod. a Distancia	7.60	4 o +
	FES Acatlán	Escolarizado	8.05	4 o +
	FES Aragón	Escolarizado	8.14	4 o +

⁽¹⁾ Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-23)

⁽²⁾ Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 24-36)

⁽³⁾ Carrera de alta demanda

⁽⁴⁾ Carrera impartida en sede foránea

⁽⁵⁾ Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

ÁREA III. CIENCIAS SOCIALES

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte !!! Sólo es una referencia !!!	Años de bachillerato
Economía	FES Aragón	SUAyED-mod. Abierta	7.68	4 o +
Economía Industrial ⁽⁴⁾	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato	Escolarizado	7.73	3
Estudios Sociales y Gestión Local ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Mich.	Escolarizado		
Geografía	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	7.27	4 o +
		SUAyED-mod. Abierta	7.62	4 o +
Geografía Aplicada	Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra	Escolarizado	8.47	4 o +
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, Yuc. ⁽⁴⁾	Escolarizado	7.51	4 o +
Informática	Facultad de Contaduría y Administración ⁽²⁾	Escolarizado		
		SUAyED-mod. Abierta		
		SUAyED-mod. a Distancia		
	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.79	4 o +
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Oaxaca, Oax. ⁽²⁾⁽⁴⁾ NUEVA ESCUELA	Escolarizado		
Negocios Internacionales ⁽²⁾	Facultad de Contaduría y Administración	Escolarizado		
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Qro. ⁽⁴⁾	Escolarizado		
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Oaxaca, Oax. ⁽⁴⁾ NUEVA ESCUELA	Escolarizado		
Planificación para el Desarrollo Agropecuario	FES Aragón	Escolarizado	7.49	4 o +
Relaciones Internacionales	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Escolarizado ⁽³⁾	8.62	3
		SUAyED-mod. Abierta	8.35	4 o +

⁽¹⁾ Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-23)

⁽²⁾ Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 24-36)

⁽³⁾ Carrera de alta demanda

⁽⁴⁾ Carrera impartida en sede foránea

⁽⁵⁾ Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

ÁREA III. CIENCIAS SOCIALES

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte !!! Sólo es una referencia !!!	Años de bachillerato
Relaciones Internacionales	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	SUAyED-mod. a Distancia	7.24	3
	FES Acatlán	Escolarizado	8.24	4 o +
		SUAyED-mod. Abierta	7.30	4 o +
	FES Aragón	Escolarizado	7.72	3
		SUAyED-mod. Abierta	7.52	4 o +
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Gto. ⁽⁴⁾ NUEVA CARRERA	Escolarizado		
Sociología	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Escolarizado	7.41	4 o +
		SUAyED-mod. Abierta	9.00	4 o +
		SUAyED-mod. a Distancia	8.09	4 o +
	FES Acatlán	Escolarizado	7.14	4 o +
	FES Aragón	Escolarizado	8.20	4 o +
Sociología Aplicada ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, Yucatán	Escolarizado		
Trabajo Social	Escuela Nacional de Trabajo Social	Escolarizado	7.00	4 o +
		SUAyED-mod. Abierta	7.41	4 o +
		SUAyED-mod. a Distancia	7.49	4 o +
Turismo y Desarrollo Sostenible ⁽⁴⁾	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato	Escolarizado	7.77	3

⁽¹⁾ Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-23)

⁽²⁾ Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 24-36)

⁽³⁾ Carrera de alta demanda

⁽⁴⁾ Carrera impartida en sede foránea

⁽⁵⁾ Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

ÁREA IV. HUMANIDADES Y LAS ARTES

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte !!! Sólo es una referencia !!!	Años de bachillerato
Administración de Archivos y Gestión Documental	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Mich. ⁽⁴⁾	SUAyED-mod. a Distancia	8.53	4 o +
	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	7.77	4 o +
Arte y Diseño ⁽⁴⁾	Facultad de Artes y Diseño, Plantel Taxco, Guerrero	Escolarizado	7.49	4 o +
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Mich.	Escolarizado	7.43	4 o +
Artes Visuales ⁽³⁾	Facultad de Artes y Diseño	Escolarizado	8.33	3
Bibliotecología y Estudios de la Información	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	7.24	4 o +
Canto ⁽¹⁾	Facultad de Música	Escolarizado	8.00	4 o +
Cinematografía ⁽²⁾	Escuela Nacional de Artes Cinematográficas	Escolarizado		
Composición ⁽¹⁾	Facultad de Música	Escolarizado	8.35	4 o +
Desarrollo y Gestión Interculturales	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	7.70	4 o +
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Gto. ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	Escolarizado		
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, Yuc. ⁽⁴⁾	Escolarizado	8.11	3
Diseño Gráfico	FES Acatlán	Escolarizado	8.27	4 o +
Diseño y Comunicación Visual	Facultad de Artes y Diseño	Escolarizado	7.80	3
		Escolarizado	8.00	4 o +
	FES Cuautitlán	SUAyED-mod. a Distancia	8.05	4 o +
		Escolarizado		
Educación Musical ⁽¹⁾⁽⁵⁾	Facultad de Música	Escolarizado		
Enseñanza de Español como Lengua Extranjera ⁽¹⁾	FES Acatlán	SUAyED-mod. a Distancia	8.40	4 o +
Enseñanza de Inglés ⁽¹⁾	FES Acatlán	Escolarizado	7.92	4 o +
Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera ⁽¹⁾	FES Acatlán	SUAyED-mod. a Distancia	8.92	4 o +

⁽¹⁾ Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-23)

⁽²⁾ Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 24-36)

⁽³⁾ Carrera de alta demanda

⁽⁴⁾ Carrera impartida en sede foránea

⁽⁵⁾ Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

ÁREA IV. HUMANIDADES Y LAS ARTES

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte !!! Sólo es una referencia !!!	Años de bachillerato
Estudios Latinoamericanos	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	7.00	4 o +
Etnomusicología ⁽¹⁾	Facultad de Música	Escolarizado	7.73	4 o +
Filosofía	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	7.57	4 o +
	FES Acatlán	SUAYED-mod. Abierta	7.56	4 o +
	FES Acatlán	Escolarizado	7.38	4 o +
Geohistoria ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Mich.	Escolarizado		
Historia	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	7.65	4 o +
	FES Acatlán	SUAYED-mod. Abierta	7.16	4 o +
	FES Acatlán	Escolarizado	7.16	4 o +
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Oaxaca, Oax. ⁽⁴⁾	Escolarizado		
	NUEVA ESCUELA			
Historia del Arte ⁽⁴⁾	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Mich.	Escolarizado	8.05	3
Instrumentista ⁽¹⁾	Facultad de Música	Escolarizado	8.73	4 o +
Lengua y Literaturas Hispánicas	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	7.86	4 o +
	FES Acatlán	SUAYED-mod. Abierta	7.53	4 o +
	FES Acatlán	Escolarizado	7.63	4 o +
Lengua y Literaturas Modernas Letras Alemanas ⁽¹⁾	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	8.83	3
Lengua y Literaturas Modernas Letras Francesas ⁽¹⁾⁽⁵⁾	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado		
Lengua y Literaturas Modernas Letras Inglesas ⁽¹⁾	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	7.53	4 o +
	FES Acatlán	SUAYED-mod. Abierta ⁽⁵⁾		

⁽¹⁾ Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-23)

⁽²⁾ Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 24-36)

⁽³⁾ Carrera de alta demanda

⁽⁴⁾ Carrera impartida en sede foránea

⁽⁵⁾ Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

ÁREA IV. HUMANIDADES Y LAS ARTES

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte !!! Sólo es una referencia !!!	Años de bachillerato
Lengua y Literaturas Modernas Letras Italianas ⁽¹⁾	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	9.00	3
Lengua y Literaturas Modernas Letras Portuguesas ⁽¹⁾⁽⁵⁾	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado		
Letras Clásicas	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	7.76	4 o +
Lingüística Aplicada ⁽¹⁾	Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción	Escolarizado	7.78	4 o +
Literatura Dramática y Teatro	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	8.00	4 o +
Literatura Intercultural ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Mich.	Escolarizado		
Música y Tecnología Artística ⁽¹⁾⁽⁴⁾	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Mich.	Escolarizado	8.53	4 o +
Pedagogía	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	7.40	4 o +
		SUAYED-mod. Abierta	7.86	4 o +
	FES Acatlán	Escolarizado	7.89	4 o +
	FES Aragón	Escolarizado	8.08	4 o +
Piano ⁽¹⁾	Facultad de Música	Escolarizado	8.05	4 o +
Teatro y Actuación ⁽¹⁾⁽⁵⁾	Facultad de Música, Centro Universitario de Teatro	Escolarizado		
Traducción ⁽¹⁾	Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción	Escolarizado	7.65	4 o +
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Gto. Extensión San Miguel de Allende ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	Escolarizado		

⁽¹⁾ Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-23)

⁽²⁾ Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 24-36)

⁽³⁾ Carrera de alta demanda

⁽⁴⁾ Carrera impartida en sede foránea

⁽⁵⁾ Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado



DGAE
UNAM

475+
UNIVERSIDAD
MÉXICO

DIRECTORIO DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

**Biól. María Dolores Valle
Martínez**
Directora General

**Mtro. Raymundo Velázquez
Martínez**
Secretario General

**M. en C. Ana Laura Gallegos
y Téllez Rojo**
Secretaria Académica

Ing. Jorge Fuentes Monroy
Secretario Administrativo

**Lic. Enrique Alejandro
González Cano**
Secretario de Planeación

**Lic. Héctor Hugo Lecuona
Gutiérrez**
Secretario de Asuntos
Estudiantiles

**Q.F.B. Roberto Orozco
Hernández**
Secretaria de Difusión
Cultural

**Mtra. Araceli Pérez
Hernández**
Coordinadora Jurídica

Lic. Jorge Hernández Trejo
Jefe de la Unidad de Registro
Escolar para la ENP

DIRECTORAS Y DIRECTORES DE PLANTELES

ENP Núm. 1 “Gabino Barreda”
Lic. Axayácatl Guzmán Roque

**ENP Núm. 2 “Erasmus
Castellanos Quinto”**
**Mtra. María del Carmen Crispín
Martínez**

ENP Núm. 3 “Justo Sierra”
**Dr. Alejandro Roberto Alba
Meraz**

**ENP Núm. 4 “Vidal Castañeda y
Nájera”**
**M. en C. Eduardo Adolfo
Delgadillo Cárdenas**

ENP Núm. 5 “José Vasconcelos”
Mtro. Jaime Cortés Vite

ENP Núm. 6 “Antonio Caso”
**Mtro. Isauro Figueroa
Rodríguez**

**ENP Núm. 7 “Ezequiel A.
Chávez”**
**M. en C. Víctor Manuel Coffe
Ramírez**

ENP Núm. 8 “Miguel E. Schulz”
**Dra. Lilia Bertha Alfaro
Martínez**

ENP Núm. 9 “Pedro de Alba”
Dr. Raúl Rodríguez Díaz

SECRETARIAS Y SECRETARIOS DE ASUNTOS ESCOLARES

ENP Núm. 1 “Gabino Barreda”
Lic. Héctor Jesús Rangel Uribe

**ENP Núm. 2 “Erasmus
Castellanos Quinto”**
**Mtra. Citlalli Aida Tobón
Guzmán (IU)**
**Dra. Alejandra Wendolinne
Arellano Delgado**
(Bachillerato)

ENP Núm. 3 “Justo Sierra”
**Mtro. Juan Francisco Bautista
Fernández**

**ENP Núm. 4 “Vidal Castañeda y
Nájera”**
Fis. Hiram Hernández Flores

ENP Núm. 5 “José Vasconcelos”
**Dra. Alma Marisol Ruíz Vázquez
TM**
**Mtro. Marco Antonio Martínez
Victoria TV**

**ENP Núm. 6 “Antonio
Caso”**
Ing. Iván Ariel Canizal Garduño

**ENP Núm. 7 “Ezequiel A.
Chávez”**
Lic. Héctor Sánchez Zavala

ENP Núm. 8 “Miguel E. Schulz”
Dr. César Briseño Miranda

ENP Núm. 9 “Pedro de Alba”
Ing. Abril Daniela Solís Real